

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaniego- Nariño

[HAGA CLIC AQUI PARA VER EL TRABAJO DE PARTICION](#)

AVISO DE TRASLADO No. 015
TRABAJO DE PARTICION

RAD.	CLASE	PARTES	FLS
2022-00028-00	SUCESION	Dte: Rosalba Guerrero Getial y otro Causante: Samuel Guerrero y Maria Leonila Getial	.

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslados el trabajo de partición presentado por el Doctor Manuel Cuellar B., en su condición de Partidor designado. El escrito permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días dentro de los cuales se podrán formular objeciones, tal como lo dispone el Artículo 509 del CGP; el traslado inicia el día quince (15) de septiembre del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo veintiuno (21) de septiembre de 2022 a las 17:00 horas

Samaniego, 14 de septiembre de 2022

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria